

## SOBRE LOS AUTORES

**Txetxu AUSÍN.** Científico Titular en el Instituto de Filosofía del CSIC, desarrolla su actividad en el Grupo de Estudios Lógico-Jurídicos (JuriLog: [www.jurid.net/jurilog](http://www.jurid.net/jurilog)). Sus líneas de trabajo son las éticas aplicadas, los derechos humanos y la lógica de las normas. Responsable por parte del CSIC de la Unidad Asociada de Éticas Aplicadas entre la Universidad de Salamanca y el Instituto de Filosofía del CSIC. Editor de DILEMATA ([www.dilemata.net](http://www.dilemata.net)), portal web y revista electrónica de éticas aplicadas. Autor de artículos en revistas como *Enrahonar*, *Ragion Prattica*, *Ludus Vitalis*, *Doxa*, *Studia Leibnitiana*, *Isegoría*, entre otras, y monografías como *Entre la lógica y el derecho. Paradojas y conflictos normativos* (2005).

**Fernando BAYÓN** (Bilbao, 1971). Es Doctor en Filosofía. Ha cursado estudios en la Universidad de Tübingen (Alemania) y disfrutado estancias de investigación en las universidades de Zürich, Princeton y Yale. Ha sido Investigador contratado en el Instituto de Filosofía del CCHS-CSIC, donde es miembro de diversos Proyectos de Investigación. Actualmente es docente de especialización y posgrado en la Universidad de Deusto. Especialista en estudios sobre la génesis de la Modernidad europea y relaciones entre Literatura y Filosofía, es autor de numerosos artículos para revistas internacionales y de los libros: "Filosofía y Leyenda. Variaciones sobre la última modernidad (de Tolstói a Musil)" (Anthropos, 2009) y "La prohibición del amor. Sujeto, cultura y forma artística en Thomas Mann" (Barcelona, Anthropos, 2004).

**Mercedes GALÁN JUÁREZ.** Licenciada y Doctora en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y Doctora en Derecho por la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica). Es profesora Titular de Filosofía del Derecho en la Universidad Rey Juan Carlos (Madrid). Desarrolla su actividad docente e investigadora en el ámbito de la Filosofía del Derecho, la Teoría del Derecho y los Derechos Humanos y

## ABOUT THE AUTHORS

en los últimos años está trabajando también en cuestiones de ética pública.

**Julio GONZÁLEZ-ALCALDE.** Doctor en Geografía e Historia, sección Prehistoria, por la Universidad Complutense de Madrid. Arqueólogo. Funcionario del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos. Conservador de las colecciones de Artes Decorativas, Arqueología de la Técnica e Industrial y Pintura Histórica del Museo Nacional de Ciencias Naturales (CSIC). Ha trabajado en instituciones como el Museo Arqueológico Nacional, Museo Nacional de Artes Decorativas, Museo Nacional de Reproducciones Artísticas y Museo Nacional de Ciencias Naturales (CSIC). Cuenta con numerosas publicaciones científicas, la mayoría relacionadas con la arqueología protohistórica en general e ibérica en particular, además de otros trabajos en medios de comunicación. Investiga los rituales de iniciación ibéricos en cuevas-santuario. Además estudia las colecciones de las que es conservador en el MNCN (CSIC). Ponente y conferenciante en congresos internacionales y nacionales y reuniones científicas.

**Andrea GREPPI.** Profesor Titular de Filosofía del Derecho en la Universidad Carlos III de Madrid. Autor de *Concepciones de la democracia en el pensamiento político contemporáneo* (Trotta, 2006) y de *Teoría e ideología en el pensamiento político de Norberto Bobbio* (Marcial Pons, 1998), con prólogo de Norberto Bobbio. Su campo principal de trabajo es el debate en torno a los presupuestos y desarrollos de la teoría deliberativa de la democracia, aunque se ha ocupado también de cuestiones de teoría del derecho, derechos humanos e historia de las ideas jurídicas y políticas. Sus trabajos han aparecido en diversas revistas españolas, italianas y latinoamericanas, entre las que se encuentran *Claves de Razón Práctica*, *Doxa. Cuadernos de filosofía del derecho*, *Cuaderno Gris*, *ER. Revista de Filosofía*, *Jueces para la democracia*, *Analisi e diritto*, *Teoria Politica*,

Nexos, etc. Además ha traducido al castellano, entre otros, a Norberto Bobbio, Luigi Ferrajoli o Riccardo Guastini.

**Caroline GIBET LAFAYE.** (<http://perso.wanadoo.fr/carolinegibetlafaye/>). Investigadora del Centro Maurice Halbwachs (CNRS-EHESS-ENS). Agregada y doctora en filosofía por la Universidad de Paris-I Panteón-Sorbona, consagra sus trabajos de filosofía moral y política al análisis de la percepción de las desigualdades y su legitimación en un contexto redistributivo. Se apoya en un *corpus* normativo filosófico y económico así como en trabajos de la sociología para desentrenar las condiciones de aceptabilidad de las medidas redistributivas y de los principios de adjudicación de los bienes. Se interesa igualmente por cuestiones de ética aplicada que se plantean en el marco de la reanimación neonatal, las decisiones de interrupción del embarazo y la eutanasia. Caroline Guibet Lafaye es autora de varios artículos y obras en esos campos, en particular dos libros publicados en 2006 en las Presses Universitaires de Laval: *La justice comme composante de la vie bonne* y *Justice sociale et éthique individuelle*; y, más recientemente, de una obra publicada en 2009 en las Presses Universitaires de Louvain: *Penser le bonheur aujourd'hui*.

**Emilio MIKUNDA FRANCO.** Doctor en Derecho. Desde 1991 es Profesor Titular de Filosofía y Teoría del Derecho en la Universidad de Sevilla. Está especializado en filosofía jurídica y derechos humanos en países de habla alemana y eslava, así como en países islámicos, a nivel comparatista interdisciplinario. Ostenta los títulos de Traductor diplomado en Alemania: "Staatlich geprüfter Übersetzer" (Darmstadt. RFA) y Francia: "Diplome Supérieure d'Études Françaises" (Université de Bordeaux). Conferenciante preferentemente en Alemania y España. Sus trabajos han sido traducidos en parte al alemán (Bayreuth) e italiano (Bolonia). Es autor de los libros: *Filosofía y Teoría del Derecho en P. Häberle. Una aproximación panorámica al pensamiento del autor y a su repercusión en el mundo desde premisas de la filosofía de la experiencia jurídica española*, prólogo de P. Häberle, epílogo de F. Fernández Segado (2009). "Los derechos humanos como historiografía y filosofía de la experiencia jurídica", en G. Oestreich, *Simetrías y disfunciones frente a G. Radbruch*, 2005, 2.ª ed. Ampl. y rev. 2007. G. Oestreich als Historiker der Menschenrechte im Vergleich zu G. Radbruch. (2002). *Derechos humanos y mundo islámico*, 2001, reimprs. 2003. Ha traducido, aparte de numerosos

artículos científicos, los libros: *Teoría de la constitución como ciencia de la cultura* (Tecnos, 2001); *Pluralismo y constitución* (Tecnos, 2002); *Pasado y presente de los derechos humanos* (Tecnos. 1991).

**José Juan MORESO.** Catedrático de Filosofía del Derecho en la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona. Se licenció y doctoró en Derecho en la Universitat Autònoma de Barcelona, donde ocupó su primera plaza como profesor. Entre 1996 y 2000 fue catedrático en la Universitat de Girona. Se ha dedicado a cuestiones de estructura y dinámica de los sistemas jurídicos, con especial atención a las contribuciones de la lógica deóntica. En los últimos años, sus publicaciones se ubican en el ámbito de los fundamentos filosóficos de la constitución, un espacio en donde convergen la teoría y la filosofía jurídicas, la filosofía del lenguaje, la filosofía moral y política, la teoría de la democracia y de los diseños institucionales. Fruto de ello es su último libro *La Constitución: modelo para armar* (Marcial Pons, Madrid, 2009) que continúa la vía iniciada en *Legal Indeterminacy and Constitutional Interpretation* (Dordrecht: Kluwer, 1998). Ha publicado, por otro lado, en revistas como *Erkenntnis*, *Law and Philosophy*, *Ratio Juris*, *Doxa*, *Theoria*, *Análisis Filosófico*, etc. Desde 2005 es el rector de la Universitat Pompeu Fabra.

**Ricardo PARELLADA.** Profesor Titular de Filosofía en la Universidad Complutense. Sus líneas de trabajo se sitúan en la confluencia entre la antropología filosófica y la filosofía moral: el enfoque prudencial de la ética, la teoría de los sentimientos, el enfoque de las capacidades humanas. Autor de *La idealidad del espacio* (Univ. Politécnica de Valencia, 2003) y coeditor de *Formes de rationalité et dialogue interculturel* (Olms, 2006). Coordinador de la sección sobre desarrollo humano y justicia global del portal de éticas aplicadas [www.dilemata.net](http://www.dilemata.net).

**Luca PARISOLI.** Profesor de Historia de la filosofía medieval de la Universidad de Calabria, Arcavacata di Rende (CS), Italia. Miembro de *Centre de théorie et analyse du droit*, UMR 7074, CNRS-Université Paris Ouest Nanterre La Défense. Autor de una serie de artículos sobre filosofía práctica y sobre metafísica y ontología en momentos diversos de la historia del pensamiento, particularmente obras acerca de la filosofía normativa franciscana: *Voluntarismo e diritto soggettivo* (Roma 1999), sobre la contribución franciscana a la formación de la noción de derecho subjetivo; *La*

*philosophie normative de Jean Duns Scot* (Roma 2001), sobre la concepción general de la filosofía práctica de Duns Escoto; *La contraddizione vera* (Roma 2005), consagrado a una lectura paraconsistente del pensamiento escotista; *La Summa fratris Alexandri e la nascita della filosofia politica francescana* (Palermo 2008), dedicado a la formación de una agenda normativa del pensamiento franciscano; ha editado *Pauvreté et capitalisme* (Palermo 2009), una antología sobre la filosofía económica y la justificación del capitalismo –habiendo redactado una introducción general sobre el problema de la legitimidad del imperio medieval y una contribución dedicada a la justificación franciscana del capitalismo–.

**Lorenzo PEÑA GONZALO.** Licenciado en Filosofía y en Derecho y Doctor en Filosofía por la Universidad de Lieja (1979) es uno de los creadores de la lógica paraconsistente. Miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, es también Profesor de Investigación del CSIC y animador del Grupo de Estudios Lógico-Jurídicos (JuriLog) así como director de la revista digital de filosofía analítica *SORTES*. Su propuesta filosófica se cifra en el *cumulativismo* –teoría de los incrementos paulatinos y agregativos– y su labor actual es desarrollar una lógica jurídica gradualística con aplicación a la filosofía del derecho, principalmente a través de una axiología nomológica. Sus dos libros más recientes son *Los derechos positivos: Las demandas justas de acciones y prestaciones* (co-autorado con Txetxu Ausín y con la colaboración de otros prestigiosos universitarios. Madrid, Plaza y Valdés, 2006) y *Estudios republicanos: Contribución a la filosofía política y jurídica* (Madrid: Plaza y Valdés, 2009). Ha publicado más de un centenar de cola-

boraciones sobre temas de lógica, historia de la filosofía, teoría del conocimiento, metafísica y filosofía del lenguaje. Datos complementarios: <http://lp.jurid.net>.

**Ana María RABE.** Es investigadora contratada en el Instituto de Filosofía del CCHS-CSIC. Doctora en filosofía por la HBK de Braunschweig, fue profesora contratada de filosofía en la Kunstakademie de Múnich (1993–2001). Ha sido profesora invitada en distintas universidades de Alemania, España, Suiza, Bielorrusia, Rusia, Puerto Rico y Colombia. Temas centrales de sus publicaciones son el espacio, la función y dinámica del arte, fundamentos epistemológicos y modelos del mundo, así como la influencia de Tolstói en la filosofía. Ha publicado la monografía “Das Netz der Welt. Ein philosophischer Essay zum Raum von *Las Meninas*” (Wilhelm Fink, 2008) y ha editado el libro “Las artes en la época del espacio” (Residència d'Investigadors, CSIC-Generalitat de Catalunya, 2010). Sus investigaciones actuales se centran en el espacio y tiempo de la memoria y sus formas pictóricas y artísticas.

**Juan Antonio SÁEZ-DÉGANO.** Licenciado en Geografía e Historia, en la especialidad de Historia contemporánea por la Universidad Complutense de Madrid. Diplomado en Conservación y Restauración en la Escuela Oficial de Conservación y Restauración de Madrid. Ha trabajado en instituciones como: el Instituto del Patrimonio Cultural de España, Museo Romántico, Museo del Ejército, CSIC: Instituto Cajal y Servicio de Patrimonio, Patrimonio Nacional, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. Ponente en congresos, ha realizado varias publicaciones relacionadas con la conservación y la restauración.